

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de marzo de 2020
P.I.E. N° 482/2019-2020



Señora
Dra. María Cristina Díaz Sosa
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada sobre la Resolución Judicial N° 598/2019 de la parte resolutive, dentro del proceso elevado ante Juzgado de Instrucción en lo Penal 03 de la Ciudad de Oruro, con NUREJ: 4043356, si el sr. Martín Villalobos Mamani cumplió a cabalidad dicha resolución; adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe de manera detallada, en qué estado se encuentra el proceso, elevado ante el Tribunal de Sentencia Anticorrupción Primero de La Paz, con NUREJ: 201607486, Caso: LPZ1603824, que por distintos motivos, aun no se autorizó la suspensión de las medidas sustitutivas al sr. Martín Villalobos Mamani; adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

CUARTO DESTINATARIO:

Mr. Pedro Monter Rojas

Urgente:

Preparar respuesta:

Reserva de firma::

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar:

Coordinar con:

--

Nota:

Remiti Respuesta PIENº 472/2019-2020

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma:

[Signature]
Abg. Ruth Beltrán García
 JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
 CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN
 CÁMARA DE SENADORES

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

QUINTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

Preparar respuesta:

Reserva de firma::

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar:

Coordinar con:

--

Nota:



Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma:

Plazo:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

SEXTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

Preparar respuesta:

Reserva de firma::

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar:

Coordinar con:

--

Nota:

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma:

Plazo:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

Presidencia

Sucre, 29 de julio de 2020
Cite: Stria. Gral. N° 275/2020

Señora:

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.

Asunto: Remite Informe solicitado

Referencia: P.I.E. N° 482/2019-2020

De nuestra consideración,

Por instrucciones del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Eguez Oliva, y absolviendo lo peticionado en el P.I.E. de referencia solicitado por el Senador Pedro Montes Gonzales, se adjunta a la presente el informe remitido por el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro mediante nota: Of. PRESIDENCIA. N° 131/2020.

Con este particular, reciba las mayores consideraciones.


Abog. Erick Renjel Velasquez
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

